



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 150-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 16 de noviembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 074-2023-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de los estudiantes Luis Alberto Rodríguez Atoche y Ludwing Ashley Cadenas García.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al Dr. **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES**; del plan de trabajo de tesis: "**CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS EPIDEMIOLÓGICAS DE FRACTURAS MANDIBULARES EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2015-2022**".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al Dr. **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Dr. **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES** como asesor del plan de trabajo de tesis: "**CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS EPIDEMIOLÓGICAS DE FRACTURAS MANDIBULARES EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2015-2022**", presentado por los estudiantes Luis Alberto Rodríguez Atoche y Ludwing Ashley Cadenas García, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGÜREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica



Distrib: CGyT/ UI/asesor / interesado (2)/archivo (2).